



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARE
TAMARA VEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

M. Y Ayuntamiento.

Los Profesores de Medicina y Cirugia Titulares de
esta Villa, con el debido respeto a V. S. hacen presente
que desde el principio q. se les confirieron las Plazas,
estan sufriendo un atraso en el pago de sus salarios,
q. les ocasiona graves perjuicios en su subsistencia, de
pendiente unicamente de ellos. Apesar de varios deere-
tos de V. S. en vtro. favor, de los q. en el de V. S. Ju-
nio se acordo y obligo el señor Alcalde cobrador
a abonarles los dos primeros tercios en Julio y A-
gosto, habiendo pasado Septiembre, y hecho los q.
exponen repetidas instancias y suplicas a dho.
señor, no se les ha completado su pago. Por esta
razon, y la floxedad q. se observa en la cobranza, te-
men no se les pueda satisfacer el ultimo tercio en
su devido tpo. Por todo lo exp. to, y atendiendo
a q. han tenido otros interesados el sufrim. to
de esperar el cobro de los dos primeros tercios
hasta ahora, en q. no han percivido el comp. to
los Cirujanos como deban dicho.

A. V. S. S. suplican se sirvan hacer q. se les abone
quanto deban venido hasta el dia, y en lo

